

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GEOSEGURIDAD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en su oficina ubicada en la Avenida Seis y calle dieciocho, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **CEVALLOS SARZOSA ALLAN ANDRES**, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y **ACOSTA CARREÑO BALDEMAR RAUL**, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la Sra. Tatiana Peñaherrera y actúa como Presidente de la sesión el señor **TEJENA MERA PEDRO JAVIER**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2016.

Leído el orden del día, la señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2016.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Sr. Allan Cevallos Sarzosa
Accionista



Sr. Baldemar Acosta Carreño
Accionista



Sra. Tatiana Peñaherrera
Secretaria Ad-Hoc de la Junta